



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

Ayacucho 471 - 1er. Piso (4000) - San Miguel de Tucumán -
Tel. / Fax: 00 54 (381) 4248169 -

101 JUN 2015

Expte. n° 50246-2015.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Lic. en Biotecnología MARIA LAURA ANDINA, solicita autorización para realizar un Periodo de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de FITOQUIMICA de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional es egresada de la carrera de Licenciatura en Biotecnología de esta Facultad;

Que la mencionada Profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**


Art.1°)-Autorizar a la Lic. en Biotecnología MARIA LAURA ANDINA, a que realice un Periodo de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de FITOQUIMICA del Instituto de ESTUDIOS FARMACOLOGICOS de esta Facultad bajo la Dirección del Dr. RODOLFO SOBERON.-

Art.2°)- Previo a la iniciación del periodo mencionado, la recurrente deberá firmar el compromiso establecido en la resolución n° 865-87-982.-

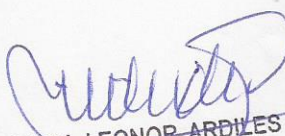
Art.3°)- Comuníquese. Cumplido. RESERVESE.-

RESOLUCIÓN N°: 0250 2015

jld


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.